



Señores:

Dirección de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2016/0002721 **Folios:** 1

Dependencia: 2020 **Fecha:** 2019-01-17 9:7:53

Tipo aplicación: Complementos de

EXPEDIENTE: Patente de Invención No. NC2016/0002721

ASUNTO: Renuncia a Poder General para trámites de Propiedad Industrial.

MARIO ANDRÉS ORTEGA MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13 540 378 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación de las sociedades ALIENERGY S.A.S. identificada con NIT 900262290 y GMAS S.A.S identificada con NIT 900159795, me permito por medio del presente escrito presentar **RENUNCIA** al poder otorgado por la solicitante de la patente de la referencia, a efectos de que sean las interesadas directamente, o a través de otro apoderado, quien en adelante impulse las actuaciones que resulten pertinentes dentro del trámite que cursa con el expediente No. NC2016/0002721.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito respetuosamente al Despacho la aceptación de esta renuncia, desvinculando para tales efectos al expediente No. NC2016/0002721 del usuario SIPI: INNPACTA.

Cordialmente,

MARIO ANDRÉS ORTEGA MENDOZA

CC. 13540378 de Bucaramanga.

T.P. 115 226 del C.S. de la J.

MARIO ANDRES ORTEGA MENDOZA

mario.ortega@innpacta.com.co

Teléfono: +57 (1) 245 7170 Celular: 3043755121

Carrera 48 No. 93- 29

Bogotá D.C. – Colombia - Suramérica